

Información publicada por organizaciones internacionales sobre la crisis humanitaria en Venezuela

Julio 2016 – agosto 2018

18 reportes y pronunciamientos que involucran a 22 expertos de 12 organismos internacionales, durante dos años, no pueden estar equivocados

<p>Julio 2016 Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon https://www.lanacion.com.ar/1926563-ban-ki-moon-en-venezuela-hay-una-crisis-humanitaria</p>	<p>“Estoy muy preocupado por la situación actual, en la que las necesidades básicas no pueden ser cubiertas, como la comida, el agua, la sanidad, la ropa, no están disponibles. Eso crea una crisis humanitaria en Venezuela (...). Toda esta situación está creada por la inestabilidad política. Y antes que nada tiene que haber estabilidad política. La ONU está lista para ayudar, las potencias y los organismos regionales ya están comprometidos”</p>
<p>Septiembre 2016 Alto Comisionados para los Derechos Humanos de la UN, Zeid Ra’ad Al-Husseini https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=20474</p>	<p>Manifestó alta preocupación por el “...declive dramático en el disfrute de los derechos económicos y sociales, con un aumento del hambre generalizada y el grave deterioro de los servicios de salud”</p>
<p>2017 Informe sobre el Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura http://www.fao.org/3/a-17695s.pdf</p>	<p>Advirtió que Venezuela había entrado al grupo de países con inseguridad alimentaria con tendencia al empeoramiento por la grave escasez de alimentos y medicamentos. Asimismo, el informe sumó Venezuela a los países con serias discrepancias en sus estimaciones por la ausencia de datos, junto a República Popular Democrática de Corea, Eritrea, Libia, Myanmar y Pakistán</p>
<p>2017 Informe Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2017. Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura</p>	<p>Destacó que entre los años 2014-2016 Venezuela tuvo un alza de 1,3 millones personas subalimentadas: “El caso de Venezuela, sin embargo, es el más significativo: en ese país la subalimentación creció en 3,9 puntos porcentuales con respecto al trienio inmediatamente anterior. En términos absolutos, esto significa un aumento de 1,3 millones de personas subalimentadas en Venezuela”.</p>

<p>http://www.fao.org/3/a-i7914s.pdf</p>	
<p>31 de diciembre, 2017 Comisión Interamericana de Derechos Humanos Institucionalidad democrática, Estado de derecho y derechos humanos en Venezuela. Informe de País http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Venezuela2018-es.pdf</p>	<p>La palabra “crisis” es mencionada 87 veces en el informe, la mayoría de las veces referida a la situación de salud, alimentación, migración y refugio e institucionalidad democrática.</p> <p>“31. Como consecuencia de la grave crisis económica y social, han surgido brotes de enfermedades y otras afectaciones a la salud, en cuyo contexto resulta preocupante la escasez de medicamentos, materiales, insumos y tratamiento médico, y el impacto particular en las mujeres embarazadas, NNA, personas adultas mayores, y personas viviendo con enfermedades graves, crónicas o con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y/o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Al mismo tiempo, se han incrementado las tasas de mortalidad infantil y materna, así como los casos de epidemias. Frente a este escenario, el Estado no ha brindado, en general, un acceso a la atención médica necesaria”.</p> <p>“32. En relación con el derecho a la alimentación, se observa que en los últimos años la tasa de escasez y desabastecimiento se ha incrementado a niveles críticos. Esta situación ha tenido como consecuencia una preocupante pérdida de peso de muchas personas, problemas de desnutrición que incluso han provocado muertes y, en general, la falta de acceso a alimentos. Para hacer frente a esta situación, el Estado ha creado medidas como los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, que son saludados por la Comisión. Sin embargo, según la información recibida, estos programas no priorizan su atención a grupos en situación de exclusión y discriminación histórica, y se han presentado denuncias sobre la aplicación de criterios discriminatorios con base en motivos políticos”.</p> <p>“40. Con relación a personas migrantes, refugiados y otras en situación similar a la de los refugiados, la CIDH reitera su preocupación por el gran número de personas venezolanas que se han visto forzadas a migrar a otros países de la región en los últimos años por múltiples causas, entre las que destacan la migración forzada como mecanismo de supervivencia como consecuencia de la grave crisis situación que afecta al país, en particular a los efectos que vienen ocasionando la escasez de alimentos, medicamentos y tratamientos médicos y la violencia e inseguridad”.</p>
<p>26 de enero de 2018 Christophe Boulierac, portavoz del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) https://www.unicef.org/venezuela/spanish/media_37929.html</p>	<p>Alertó sobre el rápido declive del bienestar nutricional de la población infantil en Venezuela por la prevalencia de malnutrición como consecuencia de la crisis económica del país y las limitaciones de acceso a servicios de salud, medicamentos y alimentos de calidad. Dado que las cifras oficiales no estaban disponibles, UNICEF hizo un llamado para que en corto plazo se fortaleciera la vigilancia nutricional y se proporcionaran servicios de recuperación nutricional a través de sus socios.</p>
<p>1 de febrero, 2018 Comunicado de prensa: Comisión Interamericana de</p>	<p>“Venezuela viene atravesando una crisis económica y social marcada por un contexto de escasez y de desabastecimiento de alimentos y de medicamentos que se estaría incrementado de modo</p>

<p>Derechos Humanos urge al Estado de Venezuela a garantizar y respetar los derechos a la alimentación y a la salud</p> <p>http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/016.asp</p>	<p>alarmante. Esta situación afecta en particular a las personas, grupos y colectivos en mayor situación de vulnerabilidad y de pobreza, resultando especialmente grave para niños y niñas, mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, personas privadas de libertad, y personas mayores”.</p> <p>La Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, Relatora sobre Derechos de la Niñez de la CIDH, alertó que “la gravedad de la situación de los derechos a la salud y a la alimentación de las niñas y de los niños de Venezuela no admite demoras. Su interés superior debe ser totalmente priorizado en las medidas adoptadas por el país como por la comunidad internacional en el enfrentamiento de la crisis”.</p> <p>“Resulta de suma preocupación para la CIDH y su REDESCA la información pública disponible sobre la negativa del Estado venezolano a recibir cooperación internacional para paliar la crisis económica y social que atraviesa, así como la ausencia de datos públicos oficiales que permitan monitorear adecuadamente las obligaciones del Estado. Esta actitud no solo evidenciaría falta de voluntad de Venezuela para garantizar estos derechos, sino que además sería contraria a su deber de respeto ya que estaría obstaculizando la disponibilidad y accesibilidad de medicinas y de alimentos básicos para la población que más lo necesita”.</p>
<p>9 de febrero de 2018</p> <p>Leilani Farha, Relatora Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada; Hilal Elver, Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación; Dainius Pūras, Relator Especial sobre el derecho a la salud; Philip Alston, Relator Especial sobre pobreza extrema y derechos humanos. Venezuela:</p> <p>“Alarmantes condiciones de vida se agravan cada día”.</p> <p>https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22646&LangID=S</p>	<p>Realizaron un llamado conjunto a la urgencia de medidas para enfrentar la crisis en Venezuela y evitar una tragedia de grandes proporciones debido a las múltiples violaciones de derechos humanos. En sus declaraciones indicaron “...miles de personas en Venezuela sufren hambre, no tienen acceso a medicamentos esenciales y están tratando de sobrevivir en una espiral que no parece tener final (...). La situación de salud ha alcanzado niveles intolerables, especialmente para las personas que sufren de enfermedades crónicas y terminales, tales como diabetes, deficiencia renal y cáncer”</p>
<p>7 de marzo de 2018</p> <p>David Beasley, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (WFP)</p> <p>http://www.europapress.es/internacional/noticia-director-pma-advierte-situacion-catastrofica-venezuela-20180307155343.html</p> <p>https://news.un.org/en/audio/2018/03/1004832</p>	<p>Calificó la situación alimentaria de Venezuela como “catastrófica”, “desastre humanitario”</p> <p>The outflow of Venezuelans into neighbouring countries, such as Colombia, constitutes a “humanitarian disaster”, said the head of the World Food Programme (WFP) on Tuesday. Speaking in Colombia, David Beasley said it was catastrophic that around 50,000 were now choosing to cross the border each day, just at one location — “and that’s the legal border crossing”, added the WFP director.</p>

<p>2 de marzo, 2018</p> <p>Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Resolución sobre migración forzada de personas venezolanas</p> <p>http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf</p> <p>http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/048.asp</p>	<p>“La CIDH considera que las violaciones masivas a los derechos humanos, así como la grave crisis alimentaria y sanitaria que viene enfrentando Venezuela como consecuencia de la escasez de alimentos y medicamentos, también, ha conllevado al crecimiento exponencial de cientos de miles de personas venezolanas que se han visto forzadas a migrar hacia a otros países de la región en los últimos años, como una estrategia de supervivencia que les permita a ellas y sus familias preservar derechos tales como la vida, la integridad personal, la libertad personal, la salud y la alimentación, entre otros. La CIDH observa que un gran número de personas venezolanas se han visto forzadas a huir de Venezuela como consecuencia de violaciones a derechos humanos, la violencia e inseguridad, y la persecución por opiniones políticas. Asimismo, para hacer frente a los efectos que vienen ocasionando la crisis generada por la escasez de alimentos, medicamentos y tratamientos médicos; y la dificultad para el cobro pensiones, entre otros. La grave crisis alimentaria y sanitaria ha impactado en especial a grupos en situación de exclusión y discriminación histórica, como niños, niñas y adolescentes (NNA), mujeres, personas mayores, pueblos indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, personas con enfermedades y personas en situación de pobreza”.</p> <p>El Comisionado Luis Ernesto Vargas Silva, Relator sobre los Derechos de los Migrante, señaló: “No podemos ser indiferentes ante el dolor de todas las personas venezolanas que tienen que dejar su país por razones tan apremiantes como falta de comida, de medicinas o por persecución política. Es fundamental priorizar la protección de la persona con un enfoque de derechos humanos, evitando criminalizar y restringir la migración y la protección de quienes lo necesitan”.</p>
<p>Marzo 2018</p> <p>ACNUR: Nota de orientación sobre el flujo de venezolanos</p> <p>http://www.refworld.org/es/docid/5aa076f74.html</p> <p>http://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5aa07abd4</p> <p>Nota de prensa:</p> <p>http://www.acnur.org/noticias/briefing/2018/3/5af2e9345/mientras-los-venezolanos-huyen-por-america-latina-acnur-emite-nueva-guia-de-proteccion.html (buscar english)</p>	<p>“El movimiento de estas personas tiene su base en una variedad de razones, que incluyen la inseguridad y la violencia, la falta de alimentos, medicamentos o el acceso a servicios sociales esenciales, así como la pérdida de ingresos. Si bien no todos los venezolanos son refugiados, cada vez resulta más claro que un número significativo necesita protección internacional. Se ha producido un aumento de 2.000% en el número de nacionales venezolanos que han solicitado el reconocimiento de condición de refugiado en todo el mundo desde 2014, principalmente en los países de las Américas desde el año pasado”.</p> <p>Por estas razones la Nota de Orientación señala: “Ante la gran variedad de información disponible sobre la situación en Venezuela, el ACNUR considera que las circunstancias generales que conducen a la salida de ciudadanos venezolanos podrían estar contempladas en el espíritu de la Declaración de Cartagena, resultando en una presunción refutable de las necesidades de protección internacional”.</p>
<p>19 de marzo, 2018</p>	<p>Estimaciones "conservadoras" del Gobierno, al menos 1.5 millones de venezolanos viven en el extranjero. Sin embargo, ACNUR calcula</p>

<p>Vocera de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR</p> <p>http://www.noticierodigital.com/forum/viewtopic.php?t=96114</p>	<p>que el número de los que buscan asilo aumentó en un 2.000% desde 2014. "Esto significa que las Américas se enfrentan a uno de los mayores éxodos de población en la región desde la creación de ACNUR en 1950"</p>
<p>Junio de 2018</p> <p>ACNUDH: Violaciones de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela: una espiral descendente que no parece tener fin</p> <p>https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018_SP.pdf</p>	<p>La palabra "crisis" es mencionada 32 veces en el informe, la mayoría de las veces referida a la situación de salud y alimentación.</p> <p>"El ACNUDH constató que, dado que el Gobierno se negó a reconocer la magnitud de la crisis sanitaria y alimentaria, no se habían adoptado las medidas y las reformas normativas que se necesitaban con urgencia para hacer frente a la crisis y sus causas fundamentales, no cumpliendo así su obligación internacional de hacer todo lo posible para asegurar el ejercicio de los derechos a la salud y la alimentación, incluso recurriendo a la cooperación y asistencia internacionales".</p> <p>El informe recomienda: "Los Estados miembros del Consejo de Derechos Humanos deben establecer una comisión internacional de investigación sobre las violaciones de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela".</p>
<p>20 de junio, 2018</p> <p>ACNUR: Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2017</p> <p>http://www.acnur.org/stats/globaltrends/5b2956a04/tendencias-globales-desplazamiento-forzado-en-2017.html</p>	<p>"Los nacionales de Venezuela constituyeron la cuarta nacionalidad en cuanto a número del total de nuevas solicitudes de asilo presentadas en 2017, con 111.600 registradas, frente a 34.200 en 2016 y 10.200 en 2015".</p> <p>"En cuanto a los países de origen, el mayor aumento en 2017 se debió a la situación en la República Bolivariana de Venezuela (345.600). Allí, la difícil situación de seguridad, la pérdida de ingresos como consecuencia de la actual situación económica y la escasez de alimentos y medicinas impulsaron a un gran número de personas a abandonar su país durante el año".</p>
<p>21 de junio de 2018</p> <p>Directora Regional de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), Carissa F. Etienne</p> <p>Respuesta de la OPS para mantener una agenda eficaz de cooperación técnica en Venezuela y en los Estados miembros vecinos. Documento presentado al Comité Ejecutivo de la OPS en su Sesión 162 del 20 de junio de 2018.</p> <p>https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14263%3A162th-session-executive-committee&catid=1258%3Aexecutive-</p>	<p>Presentó al Comité Ejecutivo de este organismo un informe sobre la urgente necesidad de aumentar la cooperación con Venezuela a causa de negativos indicadores sociales y de salud por su situación sociopolítica y económica. Entre estos indicadores destacaron la propagación de la malaria, sarampión y difteria a casi todo el país, la pérdida de la capacidad operativa del sistema sanitario con hospitales funcionando en condiciones extremadamente difíciles, el aumento de la mortalidad materna e infantil y la dificultad para acceder a medicamentos y atención adecuada de las personas con enfermedades crónicas. En este informe se recomendó un plan de acción urgente para detener las epidemias, reducir la morbilidad y la mortalidad y retener al personal en los servicios de salud, haciendo un llamado a los países de la región para invertir en vacunación, la resiliencia del sistema sanitario y la atención a las necesidades de salud de los migrantes</p>

committee&Itemid=40453&language=es	
<p>15 de agosto, 2018 Rueda de prensa diaria de la Oficina del Portavoz del Secretario General https://www.un.org/press/en/2018/db180815.doc.htm</p>	<p>“Y de Venezuela, la Agencia de la ONU para los Refugiados, el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (IOM) lideran la respuesta a la crisis regional de refugiados relacionada con la crisis en curso en Venezuela, con agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas que también brindan asistencia. El ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones han lanzado llamamientos regionales de \$ 46 millones y \$ 32 millones respectivamente para ayudar a los gobiernos y las comunidades de acogida con la respuesta. Se han entregado unos US \$ 6,2 millones del Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF) a la OIM y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Dentro de Venezuela, varias agencias de la ONU están operando en áreas como salud, nutrición, agricultura y desarrollo”.</p> <p>“Creo que esta es una situación que el Secretario General ha estado siguiendo de cerca. Él ha expresado reiteradamente su preocupación y continúa haciéndolo. Obviamente, la falta de acuerdo político dentro de Venezuela está teniendo un impacto humanitario inmediato en el pueblo venezolano. Según lo delineado por nuestros colegas humanitarios, ellos han expresado las razones por las cuales la mayoría de ellos se está yendo, que es la falta de acceso a alimentos y otros suministros básicos, y también están creando tensión en los países vecinos.”.</p>
<p>20 de agosto, 2018 Luis Almagro, Secretario General de la OEA, solicita reunión del Consejo Permanente de la OEA para tratar el problema de la crisis migratoria http://www.oas.org/imgs/2018/osg_385.pdf</p>	<p>En su carta al presidente del Consejo Permanente, Almagro expresa que la reunión debe convocarse “para abordar la crisis migratoria originada por la crisis humanitaria y del ejercicio efectivo de la democracia que sufre Venezuela. La situación es en sí misma desesperante por la falta de acceso a derechos sociales básicos por parte del pueblo venezolano, el colapso de la salud, de la educación, de la seguridad, de las capacidades públicas de proveer agua y electricidad y de atender las condiciones mínimas que necesita la población para vivir”.</p>
<p>23 de agosto, 2018 Llamamiento conjunto: Los jefes del ACNUR y de la OIM solicitan un mayor apoyo dado el aumento en el flujo de venezolanos en toda la región https://www.iom.int/es/news/ios-jefes-del-acnur-y-de-la-oim-solicitan-un-mayor-apoyo-dado-el-aumento-en-el-flujo-de</p>	<p>“El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados Filippo Grandi y el Director General de la OIM, el Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, William Lacy Swing hicieron un llamamiento destinado a obtener un mayor apoyo de parte de la comunidad internacional para los países y las comunidades en la región que están recibiendo una cantidad cada vez mayor de refugiados y migrantes de Venezuela. Con un estimado de 2.300.000 venezolanos viviendo afuera”.</p> <p>“Esta situación actual pone de relieve la necesidad imperiosa de aumentar el compromiso internacional y la solidaridad en apoyo de los planes de respuesta de los gobiernos, abordando las más acuciantes necesidades humanitarias”.</p>